

Fiscal à qu'on tamvien se mandò
para la petición presentada en el nu
estro Consejo, por parte de essa dha. Vi
lla, y sus diputados, con una copia tes
timoniada de la declaracion Rec
vida al Procurador Sindico, que era
en ella al tiempo que el Alcalde
mayor de Xela entendió en las du
licencias que precedieron à la facult
dad expresada para señalar los
dos Medicos; Assi mismo otra pe
ticion presentada por parte de D.
Alonso Tuñon de Alfara, vecino
y Medico titulado de essa dha. Vi
lla, haciendo contradicion à la petic
ion expresada, y pidiendo se le en
viase el expediente, para expo
ner lo que à su dho. conuincio, en
veinte, y ocho de tenido pasado de es
te año se presentó ante los seño
res

